CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comprometidos con la gente

NOTIFICACIÓN UOC N°207 /2021

Asuncion, 14 de julio de 2021

SEÑORES
SAMAL S.R.L.
Domicilio: Tte. Rivas N° 1619 e/ Julio Correa.
Tel/Fax: (021) 281.173/4 **Email:** rallo1979@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL." ID N° 393.066,** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 N° 138 de fecha 13 de julio de 2021, ha resuelto **adjudicar** a vuestra empresa los **Los ítems 3,4,14,15 y 16**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un Monto total de **Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta mil (₲ 44.860.000)** IVA incluido, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de **24 (veinticuatro)** meses:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	50161509-002	AZÚCAR BLANCA	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	450	900	Delice	Paraguay	5.000	4.500.000
4	50201706-003	CAFÉ MOLIDO	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	350	700	Belen	Paraguay	29.800	20.860.000
4	50161509-005	EDULCORANTE EN POLVO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	13	25	Dulcitan	Paraguay	20.000	500.000
5	50171549-001	YERBA MATE CLÁSICA PARA COCIDO	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Campo Verde	Paraguay	10.000	10.000.000
6	50171549-001	YERBA MATE COMPUESTA CON HIERBAS	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Kurupi	Paraguay	9.000	9.000.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO - SAMAL S.R.L.											**44.860.000**

Asi mismo el Art.2° de la Resolución S2. N° 138 de fecha 13 de julio de 2021, ha resuelto: *"**DECLARAR DESIERTO** los ítems **1, 2, 13 y 18** , de conformidad a lo establecido en el inciso Inciso b) del Art 30° de la Ley N° 2051/2003: "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	50131702-012	LECHE DESCREMADA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250
2	50131702-011	LECHE ENTERA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250
13	50161509-004	EDULCORANTE LÍQUIDO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	300	600
18	50202306-002	GASEOSA NORMAL	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	90	180

UOC/ECG/MD

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Así mismo, es importante indicar que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, sito Alonso y Testanova del Palacio de Justicia de Asunción.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 138 de fecha 13 de julio de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 028/2021 de fecha 17 de junio de 2021.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MD

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Remiti. Notificacion UOC N° 207/2021 de fecha 14/07/2021.

Edgar Rubén Aquino Filippini

mié 14/07/2021 01:51 p.m.

[illegible]

[illegible] documentos adjuntos

[illegible] PDF, [illegible] 28 [illegible] PDF, SAMAL SRL PDF,

Buenas tardes por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 207/2021 de fecha 14/07/2021 en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 393.066.

Se adjunta copia de la Resol. 138 de fecha 13/07/2021 y copia íntegra del ICEO N° 028/2021.-

Favor acusar email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.4[illegible].460 - INTERNO 2965 - 2443

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN UOC Nº 206 /2021

Asunción, 14 de julio de 2021

SEÑORES
MARINA DEL SOL S.R.L.
Domicilio: Mercado de Abasto, Bloque D, local 24 – Asuncion.
Tel/Fax: (0984) 530.385 **Email:** marina_delsol7@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL." ID Nº 393.066,** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 138 de fecha 13 de julio de 2021, ha resuelto **adjudicar** a vuestra empresa los ítems **5, 6, 7, 8, 9, 10,** 11, 12, 17, **19,** 20, 22 y 23, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un Monto total de **Guaraníes sesenta y nueve millones cuatrocientos sesenta mil (₲ 69.460.000) IVA** incluido, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	50201710-C01	TÉ DE HIERBAS	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250	Supremo	Chilena	13.500	3.375.000
6	50201711-C01	TÉ DE HIERBAS	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250	Supremo	Chilena	11.500	2.875.000
7	50201711-C03	TÉ DE HIERBAS	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250	Guaraní	Paraguaya	11.000	2.750.000
8	50201711-C05	TÉ DE HIERBAS	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250	Guaraní	Paraguaya	8.900	2.225.000
9	50201711-C02	TÉ DE HIERBAS	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250	Guaraní	Paraguaya	7.900	1.975.000
10	50201711-C07	TÉ DE HIERBAS	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250	Guaraní	Paraguaya	8.000	2.000.000
11	50181909-C01	GALLETITA SALVADO	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	500	1.000	Bagley	Argentina	6.000	6.000.000
13	50201706-C02	CAFÉ INSTANTÁNEO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	13	25	Nescafe	Brasilera	24.000	600.000
17	50300000-C03	DURAZNO	Unidad	LATA	Por Cantidad	1.000	2.000	Lili	Brasilera	10.000	20.000.000
19	50202306-C03	GASEOSA SIN AZUCAR	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	90	180	Coca Cola	Paraguaya	52.000	9.360.000
20	50202306-C04	JUGO DIETÉTICO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	50	100	Watts	Paraguaya	60.000	6.000.000
22	50300000-C16	POMELO	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	1.000	2.000	Abasto	Paraguaya	4.200	8.400.000
23	50101634-C02	BANANA	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	325	650	Abasto	Paraguaya	6.000	3.900.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO - MARINA DEL SOL S.R.L.											69.460.000

UOC/ECG/MD

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Así mismo el Art.2° de la Resolución S2. Nº 138 de fecha 13 de julio de 2021, ha resuelto: *"**DECLARAR DESIERTO** los ítems **1, 2, 13 y 18** , de conformidad a lo establecido en el inciso Inciso b) del Art 30° de la Ley N° 2051/2003: "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Contrato Abierto	Cantidad Minima	Cantidad Máxima
1	50131702-012	LECHE DESCREMADA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250
2	50131702-011	LECHE ENTERA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250
13	50161509-004	EDULCORANTE LÍQUIDO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	300	600
18	50202306-002	GASEOSA NORMAL	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	90	180

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Así mismo, es importante indicar que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, sito Alonso y Testanova del Palacio de Justicia de Asunción.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 138 de fecha 13 de julio de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 028/2021 de fecha 17 de junio de 2021.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/ECG/MD

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Remitir Notificacion UOC N° 206/2021 de fecha 14/07/2021.

Edgar Rubén Aquino Filippini

mié 14/07/2021 01:53 p.m.

Para: marina_delsol7@hotmail.com <marina_delsol7@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos

RESOL_PDF_ICEO 28.21.PDF; MARINA DEL SOL SAL.PDF;

Buenas tardes por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 206/2021 de fecha 14/07/2021 en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2021 **"PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 393.066.**

Se adjunta copia de la Resol. 138 de fecha 13/07/2021 y copia integra del ICEO N° 028/2021.-

Favor acusar email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN UOC Nº 205 /2021

Asuncion, 14 de julio de 2021

SEÑORES
2 DE JULIO DE S.R.L.
Domicilio: Rio Itambey e/ Brasilia y Olerava – Lambaré.
Tel/Fax: (021) 904.752 – 901.685 **Email:** comercial2dejulio@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID Nº 393.066,** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 138 de fecha 13 de julio de 2021, ha resuelto adjudicar a la firmas **D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, MARINA DEL SOL S.R.L.** y **SAMAL S.R.L.**, para la ejecución del llamado.

Así mismo el Art.2° de la Resolución S2. Nº 138 de fecha 13 de julio de 2021, ha resuelto: *"**DECLARAR DESIERTO** los ítems **1, 2, 13 y 18** , de conformidad a lo establecido en el inciso Inciso b) del Art 30° de la Ley N° 2051/2003: "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Contrato Abierto	Cantidad Minima	Cantidad Máxima
1	50131702-012	LECHE DESCREMADA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250
2	50131702-011	LECHE ENTERA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250
13	50161509-004	EDULCORANTE LÍQUIDO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	300	600
18	50202306-002	GASEOSA NORMAL	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	90	180

Es importante indicar que cualquier documentacion a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, sito Alonso y Testanova del Palacio de Justicia de Asunción.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 138 de fecha 13 de julio de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 028/2021 de fecha 17 de junio de 2021.

Atentamente.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/MD

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Remiti Notificacion UOC N° 205 de fecha 14/07/2021.

Edgar Rubén Aquino Filippini

mié 14/07/2021 01:43 p.m.

Para comercial2dejulio@hotmail.com <comercial2dejulio@hotmail.com>,

[illegible] documentos adjuntos

RESOL PDF, [illegible] 28 [illegible] PDF, 2 DE JULIO PDF,

Buenas tardes por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 205/2021 de fecha 14/07/2021 en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 393.066.

Se adjunta copia de la Resol. 38 de fecha 13/07/2021 y copia integra del ICEO N° 028/2021.-

Favor acusar email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
ALTO FISCO CORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN UOC N° 204 /2021

Asuncion, 14 de julio de 2021

SEÑORES
PROSPER S.R.L.
Domicilio: Yatayty Cora y Tte. Rivarola.
Tel/Fax: (0995) 639.4500 **Email:** prospersrl@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL." ID N° 393.066,** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 N° 138 de fecha 13 de julio de 2021, ha resuelto adjudicar a la firmas **D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, MARINA DEL SOL S.R.L.** y **SAMAL S.R.L.**, para la ejecución del llamado.

Así mismo el Art.2° de la Resolución S2. N° 138 de fecha 13 de julio de 2021, ha resuelto: *"**DECLARAR DESIERTO** los ítems **1, 2, 13 y 18** , de conformidad a lo establecido en el inciso Inciso b) del Art 30° de la Ley N° 2051/2003: "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	50131702-012	LECHE DESCREMADA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250
2	50131702-011	LECHE ENTERA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250
13	50161509-004	EDULCORANTE LÍQUIDO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	300	600
18	50202306-002	GASEOSA NORMAL	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	90	180

Es importante indicar que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, sito Alonso y Testanova del Palacio de Justicia de Asunción.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 138 de fecha 13 de julio de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 028/2021 de fecha 17 de junio de 2021.

Atentamente.

PODER JUDICIAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contrates y Garantías - U.O.C.

UOC/ECG/MD

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Remitir Notificacion UOC N° 204/2021 de fecha 14/07/2021

Edgar Rubén Aquino Filippini

mie 14/07/2021 01:53 p.m.

Para prospersil@hotmail.com <prospersil@hotmail.com>

3 documentos adjuntos

RESOL_PDF, ICEO 28.21.PDF, PROPER.PDF

Buenas tardes por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 204/2021 de fecha 14/07/2021 en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2021 **"PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 393.066.**

Se adjunta copia de la Resol. 138 de fecha 13/07/2021 y copia integra del ICEO N° 028/2021.-

Favor acusar email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

NOTIFICACIÓN UOC Nº 208 /2021

Asunción, 14 de julio de 2021

SEÑOR
D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos
Domicilio: Avda. Augusto Roa Bastos 1052 – c/Rca. Argentina.
Tel/Fax: (0971) 123.377 **Email:** dymrepresentacionespy@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 36/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID Nº 393.066,** con el objeto de comunicarle que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 138 de fecha 13 de julio de 2021, ha resuelto adjudicar los **ítems 21, 24 y 25,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Guaraníes treinta y siete millones novecientos mil (₲ 37.900.000) IVA incluido,** conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de 24 **(veinticuatro) meses**:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
21	50300000-008	NARANJA	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	1.250	2.500	7.417	San Antonio	Nacional	7.280	18.200.000
24	50300000-009	PERA	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	500	1.000	8.650	La Martina	Argentina	8.425	8.425.000
25	50300000-006	MANZANA	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	500	1.000	12.517	La Martina	Argentina	11.275	11.275.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO – D & M REPRESENTACIONES de DIEGO RAMOS												**37.900.000**

Así mismo el Art.2° de la Resolución S2. Nº 138 de fecha 13 de julio de 2021, ha resuelto: *"**DECLARAR DESIERTO** los ítems **1, 2, 13 y 18** , de conformidad a lo establecido en el inciso Inciso b) del Art 30° de la Ley N° 2051/2003: "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	50131702-012	LECHE DESCREMADA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250
2	50131702-011	LECHE ENTERA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	125	250
13	50161509-004	EDULCORANTE LÍQUIDO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	300	600
18	50202306-002	GASEOSA NORMAL	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	90	180

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/MD

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Así mismo, es importante indicar que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, sito Alonso y Testanova del Palacio de Justicia de Asunción.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 138 de fecha 13 de julio de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 028/2021 de fecha 17 de junio de 2021.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/MD

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Remitir Notificacion UOC N° 208/2021 de fecha 14/07/2021.

Edgar Rubén Aquino Filippini

Mié 14/07/2021 01:51 p.m.

Para: representacionespy@gmail.com <cy.representacionespy@gmail.com>

[illegible] documentos adjuntos

RESOL PDF, ICEO 28.21.PDF, DYM DE DIEGO RAMOS PDF,

Buenas tardes por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 208/2021 de fecha 14/07/2021 en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2021 **"PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 393.066.**

Se adjunta copia de la Resol. 138 de fecha 13/07/2021 y copia integra del ICEO N° 028/2021.-

Favor acusar email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
ATO FISCAL CORRE SUR
TEL: 021.434.460 - INTERNO 2965 - 2443

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
ATO FISCAL CORRE SUR
TEL: 021.434.460 - INTERNO 2965 - 2443